

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 08-06-2016 13:24:06

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-400-SE16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL CHILE LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	CRISTIAN ZAMORANO HE ZAMORANO
<b>DIRECCIÓN :</b>	AGUSTINAS 1022 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b>	(56) (2) 6961256
<b>RUT :</b>	76.000.556-8	<b>FAX :</b>	(0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	capacitacion 2 funcionarios daem, fondos sep		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad no definida	Capacitacion para asistir al primer encuentro nacional 09, 10 y 11 de junio de 2016 sobre la carrera docente ley N° 20.903, un nuevo estatuto docente. para funcionarios DAEM -Hugo Olave Parra: Director DAEM -Juan Orozco Vera: Asesor Juridico y Jefe de Personal (S)	Capacitacion para asistir al primer encuentro nacional 09, 10 y 11 de junio de 2016 sobre la carrera docente ley N° 20.903, un nuevo estatuto docente. para funcionarios DAEM -Hugo Olave Parra: Director DAEM -Juan Orozco Vera: Jefe de Personal (s)	908.800,00	0,00	0,00	908.800
					<b>Neto</b>	\$		<b>908.800</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>908.800</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>908.800</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

capacitacion 2 funcionarios daem, Fondos SEP, Factuara a nombre y direccion de la municipalidad.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>